



MINISTERIOS ESCOLAPIOS CONFERIDOS A LAICAS Y LAICOS

Foro Nazaret de Participación

ORIGEN DE LOS MINISTERIOS

- Ministerios creados por Jesús
 - Lc 6,13.
 - Mt 10,2.
 - Mc 6,30.
- Ministerios designados por el Espíritu Santo.
 - Rom 12, 6-8
 - 1 Cor 12, 8-11
 - 1 Cor 12, 28
 - Ef 4,11
- Ministerios de la Iglesia.
 - Hch 6, 1-6.
 - Hch 13, 1-3
 - 1 Cor 16,16
 - 1 Tes 5,12
 - Rm 16, 1

DIVERSIDAD DE CARISMAS Y MINISTERIOS

- Apóstol, profeta, doctor. (Ef 2,20; 1 Cor 12, 28-29; Hch 14,4. 14; Ef 4,11)
- Episcopos, presbíteros, diáconos (Filip 1,1; 1 Tes 5,12; Hch 20,28; 1 Tim 3,1-13; Tit 1,59)
- Colaboradores, evangelizadores, pastores (Hch 18, 24-25,Hch 8, 35-40, Hch 15, 32)
- Delegados para la comunión de las iglesias (Hch 11,22)
- Caridad y comunicación de bienes (Hch 4, 32-37; Rm 15, 26-27)
- Servicio de la mesa y atención a viudas (Hch 6, 1-7)
- Hospitalidad (Hch 16,40; 18, 2. 7)

REFERENCIAS ECLESIALES

- Vaticano II. Ecclesiology of Communion. LG, AA, AG
- Magisterio postconciliar.
 - 1972. Ministeria Quaedam. Pablo VI
 - 1975. Evangelii Nuntiandi. Pablo VI
 - 1988. Christifideles Laici. Juan Pablo II
- Magisterio Latinoamericano
 - 1968. II CELAM. Medellín.
 - 1979. III CELAM. Puebla
 - 1992. IV CELA., Santo Domingo.
 - 2007. V CELAM. Aparecida
- 1983. Código de Derecho Canónico. can. 230, 517,...
- 1997. Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica. n. 903.

CLASIFICACIÓN DE LOS MINISTERIOS

- Ordenados: obispos, sacerdotes, diáconos
- Instituidos: acólito y lector
- Reconocidos. Iglesias particulares
 - Encomendados. Amplitud del mandato.
 - Conferidos. Estabilidad
 - Delegados. Poder ejecutivo concreto.
 - Ocasionales. Servicio puntual "ad actum".

ÁMBITOS MINISTERIALES

- Evangelización (martyria), caridad (diakonia), culto (leiturgia), comunión (koinonia).
- Función profética, función regia, función sacerdotal
- Educar, anunciar, transformar.



FUNCIONES Y SERVICIOS NECESARIOS
EN NUESTRAS COMUNIDADES

¿CÓMO DISCERNIR LOS MINISTERIOS?

- Tríada Vocación - carisma - ministerio
- La iniciativa es del Espíritu Santo.
- La Comunidad Cristiana, lugar donde reconocer los carismas
- La autoridad que discierne los carismas personales.
- La Comunidad es quien encomienda el ministerio.

CRITERIOS DE CONGAR

1. ¿Es un servicio imprescindible para la comunidad?
2. ¿Es una necesidad extendida en el tiempo?
3. ¿Supone una responsabilidad y compromiso significativos?
4. ¿Requiere una formación específica
5. ¿Existe una comunidad que sostiene y encomienda el ministerio?



REALIDAD MINISTERIAL EN LAS ESCUELAS PÍAS

PARTIMOS DE LA MISIÓN DE LA IGLESIA Y LA MISIÓN ESCOLAPIA

- Id y anunciad la Buena Noticia.
- EVANGELIZAR EDUCANDO, desde la primera infancia a los niños y jóvenes, especialmente pobres, mediante la integración de Fe y Cultura - "Piedad y Letras"- en aquellos ambientes y lugares a donde nos guía el carisma, para servir a la Iglesia y transformar la sociedad según los valores evangélicos de justicia, solidaridad y paz.

MINISTERIO ESCOLAPIO Y MINISTERIOS ESCOLAPIOS

- Ministerio escolapio:

C. 94. El ministerio escolapio lo realizan hoy en la Iglesia religiosos y también muchos laicos que se vinculan a nuestra Orden en grado y modalidades diversos. Son miembros activos y valiosos de nuestra obra apostólica y tienen responsabilidades en nuestras instituciones según su disponibilidad y compromiso y su preparación humana y espiritual, profesional y pedagógica.

- Ministerios escolapios:

Los ministerios escolapios de “la educación cristiana” y “el servicio a los niños pobres”. Son ministerios que reciben nuestros jóvenes religiosos a lo largo del proceso formativo. (FEDE 89-90)

Los Ministerios Escolapios se pueden ir configurando y encomendando a diversas personas. Participar en las escuelas Pías. Orientaciones. Secretariado General.

¿QUÉ SON LOS MINISTERIOS LAICALES ESCOLAPIOS?

- Directorio del laicado. C.G. 2004. Ministerios reconocidos. n.72-75.
- Salutatio P. General. Mayo 2011. Ministerios escolapios en el proceso de formación de los religiosos y en la Comunidad cristiana escolapia.
- La Fraternidad de las Escuelas Pías. 2011. C.G.
- Participar en las Escuelas Pías. Orientaciones. Secretariado General de Misión Compartida e Integración Carismática. 2012.
- "La Participación en las Escuelas Pías". Directorio. C.G. 2015.

n. 73. Ministerios escolapios: cada Demarcación promueve, en la medida de sus posibilidades, la puesta en marcha de los ministerios escolapios.

SALUTATIO MAYO 2011

- ¿no podría la Orden encomendar, con carácter institucional, estos ministerios escolapios a personas que, debidamente preparadas, los descubran como vocación y los reciban como llamada y propuesta por parte de los responsables de la Orden y de la comunidad cristiana?
- ¿Qué necesidades especiales tenemos en relación con el ministerio de la educación cristiana?
- ¿No sería una gran riqueza poder proponer a algunas personas que se preparen para el servicio del acompañamiento de los jóvenes y que lo hagan desde una vocación recibida y asumida, no simplemente como un trabajo definido en el “organigrama de la escuela”?
- ¿Qué aspectos son prioritarios en lo referente al ministerio del “servicio a los niños pobres”?

COMPARTIENDO UNA EXPERIENCIA

- <http://www.escolapios21.org/2017/04/21/ministerios-escolapios-encomendados-a-laicos/>